



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

que esta Ciudad tiene a su tenenoria Baldoñ Pignora y graba esta Merca. Comon Real de Tenos Confiteutico que ha de pagaa en cada un año a su el como un subreoxer, y quedando original en este Libro Capitulaa de le de testimonio a todo para q. le sirva de titulo de Perrenencia

Reconcluo este Cabildo q. firmaron Doy fee

[Handwritten signatures]
Alvaro de Luna
Lorenzo de Luna
Francisco de Luna

[Handwritten signatures]
Diego de Luna
Pedro Moreno Benaventura

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a catorce dias del mes de febrero de mill setecientos y sesenta años, se juntaron a conreso los señores Lorca Justicia y Reximien. de ella, en la sala que a costumbre para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Mage. y utilidad de esta Republica, a saber, el señor D. Francisco Ruiz Albornoz, Abogado de los Reales Consejos, Corredor y Capitan a guerra de esta dha Ciudad, y los señores D. Juan Leoner, Don J.

